



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 6.028,1

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-81-L114 "Adquisición de repelente electrónico de plagas, varios establecimientos de Laja".-

LAJA, 26 de Septiembre del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 25/09/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes a la licitación ID 3736-81-L114, correspondiente a "Adquisición de repelente electrónico de plagas, varios establecimientos de Laja", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N° 5.431 de fecha 29/08/2014, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Adquisición de repelente electrónico de plagas, varios establecimientos de Laja";
- 3.- Bases Administrativas de licitación "Adquisición de repelente electrónico de plagas, varios establecimientos de Laja";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°329 de fecha 27/08/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 700 de fecha 27/08/2014, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-81-L114, correspondiente a "Adquisición de repelente electrónico de plagas, varios establecimientos de Laja", a Comercializadora José Alberto Matamala Pereira E.I.R.L., RUT 76.310.298-K, por la suma de \$340.007 (trescientos cuarenta mil siete pesos) IVA incluido, con plazo de entrega de 1 día hábil.
- 2.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto correspondiente.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152204007 y cuenta complementaria N°1140501 del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Siludb
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM /
- Control
- DAEM (3)